

22770

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Ebro», modelo 6070.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Ebro», modelo 6070, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 67 (sesenta y siete) CV.

Madrid, 8 de agosto de 1979.—El Director general, P. D., Miguel Angel Gueembe.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ebro».
 Modelo 6070.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis ... 9T4-215303.
 Fabricante «Motor Ibérica, S. A.» Barcelona.
 Motor: Denominación Perkins, modelo 4236.
 Número 236EA 17065 L.
 Combustible empleado Gas-oil, Densidad, 0,840.
 Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
61,4	2.086	1.000	213	28	712
66,9	2.086	1.000	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	61,4	2.086	1.000	213	28	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	66,9	2.086	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	62,6	2.200	1.054	220	28	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	68,3	2.200	1.054	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.086 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

22771

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Ebro», modelo 6070 DT.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 6070, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas, marca «Ebro», modelo 6070 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 67 (sesenta y siete) CV.

Madrid, 8 de agosto de 1979.—El Director general, P. D., Miguel Angel Gueembe.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ebro».
 Modelo 6070 DT.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Motor Ibérica, S. A.» Barcelona.
 Motor: Denominación Perkins, modelo 4236.
 Combustible empleado Gas-oil, Densidad, 0,840.
 Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
61,4	2.086	1.000	213	28	712
66,9	2.086	1.000	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	61,4	2.086	1.000	213	28	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	66,9	2.086	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	62,6	2.200	1.054	220	28	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	68,3	2.200	1.054	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.086 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.